

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE**

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO COMISARÍA DE AGUAS

Nota-anuncio

Referencia local: 252330 de 2010.

Referencia alberca: 1304 de 2010.

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de diciembre de 2013, se otorga a Federico Alvarez Velasco (70310283L) y María Victoria Sánchez Sánchez (03777602J), la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Características del aprovechamiento.

Titulares: Federico Alvarez Velasco (70310283L) y María Victoria Sánchez Sánchez (03777602J).

Uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 10.103.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 2.829.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 3.

Plazo: Veinticinco años.

Título en que se funda el derecho: Concesión otorgada por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 9 de diciembre de 2013.

Número de captaciones: 1.

Número de usos: 1.

Características de la captación.

Procedencia del agua: Aguas subterráneas. Acuífero 03.05 Madrid-Talavera.

Masa de agua: Talavera (030-015).

Tipo de captación: Pozo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 10.103.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 2.829.

Caudal máximo instantáneo (litros/segundos): 3.

Diámetro (m): 3.

Profundidad (m): 7.

Potencia instalada (C.V.): 5.

Localización de la captación:

Paraje: La Vega. Finca registral 45146A502201400000GA.

Término municipal: Recas.

Provincia: Toledo.

Polígono: 502.

Parcela: 20140.

Coordenadas U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 412135; 4434355.

Huso: 30.

Características del uso.

Tipo de uso: Riego.

Clasificación del uso: Regadíos y usos agrarios. Artículo 12.1.2 del P.H.C. Tajo.

Volumen máximo anual (metros cúbicos): 10.103.

Volumen máximo mensual (metros cúbicos): 2.829.

Superficie de riego (hectáreas): 4,23.

Sistema de riego: Aspersión.

Tipo de cultivo: Herbáceos y hortícolas.

Localización:

Término municipal: Recas. Provincia: Toledo. Polígono: 502. Parcela: 132, 134 y 20140.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116 del reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849 de 1986, de 11 de abril («Boletín Oficial» del Estado de 30 de abril).

Madrid 9 de diciembre de 2013.- El Comisario de Aguas, Ignacio Ballarín Iribarren.

N.º I.-12129